



## Política de Participación de los Padres del Título I, 2018-2019

### A. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

1. Social Justice Humanitas Academy (SJHA) considera a los padres como un participante activo en la carrera educativa de sus hijos. Los padres deben motivar a sus hijos, mantenerse involucrados y dar un buen ejemplo. SJHA trabajará para colaborar con los padres y desarrollar su capacidad máxima para ser un socio integral de la comunidad escolar.
2. SJHA tiene como objetivo ayudar a los padres a diseñar el papel vital que desempeñan en la vida de sus hijos:
  - Auspiciando noches con el asesor, talleres para padres y conferencias dirigidas por los estudiantes
  - Comunicándose con llamadas automáticas, mensajes de texto y correos electrónicos.
  - Haciendo participar a los padres en nuestro Comité de Participación de los Padres y el Consejo de Gobierno
3. SJHA considera a la comunicación constante entre el hogar y la escuela como necesaria para apoyar a los padres como participantes activos en la vida educativa de sus hijos. Algunas vías que se utilizarán para esta comunicación son:
  - Noche de regreso a la escuela, noches de asesoría y conferencias de padres
  - Reuniones VIP
  - Llamadas automatizadas, mensajes de texto y por correo electrónico.
  - Conferencias guiadas por los estudiantes
  - Agendas
  - Sitio web de la escuela, Facebook y Twitter
  - Portal de Padres y Schoology
4. Los padres de SJHA tendrán una voz activa en el manejo de la escuela. Los padres participarán en los siguientes consejos y clubes de refuerzo:
  - Consejo de Gobierno/Consejo escolar
  - Comité de Aprendices Inglés
  - Asociación de Padres, Maestros y Estudiantes
  - Comité de Seguridad CCLA
5. SJHA colaborará con las partes interesadas para ayudar a los maestros y administradores a comunicarse de manera efectiva con los padres y la comunidad escolar en general.
6. Los padres de SJ HA jugarán un papel activo en la gestión de la escuela y la seguridad escolar **ofreciendo un mínimo de dos horas de voluntariado por cada año escolar académico al que asistan sus estudiantes.** El personal de SJHA colaborará para crear oportunidades significativas para que los padres ofrezcan su tiempo como voluntarios.

## **B. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA EL ALTO LOGRO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES**

1. SJHA ha desarrollado conjuntamente un Acuerdo entre los estudiantes, la escuela y los padres que detalla las responsabilidades de cada grupo de interés en el apoyo del rendimiento y la competencia de los estudiantes de todos los orígenes étnicos y con diferentes necesidades educativas.
2. El Acuerdo será revisado anualmente por los miembros del Consejo de Gobierno y se incluirá en el Plan Único para el Logro Estudiantil.

## **C. DESARROLLO DE LA CAPACIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPROMISO**

1. SJHA proporcionará oportunidades de desarrollo profesional para que los padres aumenten su entendimiento de las evaluaciones estatales / locales; los requisitos de cumplimiento federales, estatales y locales; los programas de intervención escolar y para el logro, las normas y políticas escolares; y los cambios de coordinador, consejero, o personal administrativo.
2. SJHA desarrollará un plan de acción anual para enfocarse en la implementación y evaluación de las estrategias escolares para maximizar la participación de los padres.

## **D. ACCESO**

1. Se asignarán apropiadamente los fondos de Título I de SJHA, según sea necesario, para facilitar una mayor participación de los padres en la toma de decisiones a nivel escolar y mejorar una mejor participación de los padres. Se solicitarán a los padres recomendaciones y comentarios como se indica en tema específico del Consejo de Administración y ELAC, para enfocar los esfuerzos de capacitación en las áreas de necesidad solicitadas por los padres.
2. SJHA proporcionará oportunidades para la participación en actividades patrocinadas por la escuela a los padres con discapacidades, padres migratorios y padres con competencia limitada en inglés. Se proporcionará traducción en todas las reuniones y talleres. Los avisos e informes escritos serán proporcionados en los dos idiomas principales de la comunidad SJHA (inglés y español).
3. La escuela comparte la información y los informes escolares en un formato integral con todos los grupos de padres, en el idioma que ellos entienden, incluyendo la provisión de traducción para los padres de los Aprendices de Inglés, según sea necesario.
4. La comunicación con los padres (oral, escrita, boletín informativo, boletas de calificaciones y llamadas / mensajes telefónicos, reuniones y conferencias) se proporcionará en inglés, español u otros idiomas, según sea necesario. Se proporcionarán en un idioma y formato que sea claro y comprensible.
5. Todos los padres y las familias de SJHA tendrán acceso a la información sobre los servicios de apoyo para sus hijos, incluidos todos los estudiantes que participan en el programa de Educación Especial y los Aprendices de Inglés. Toda la información se proporcionará de manera integral para que los padres tengan igual acceso a toda la información.

**Aprobado y adoptado por Consejo de Gobierno / Consejo Escolar / ELAC de SJHA**

**Roberto Vega, presidente del Consejo de Gobierno**

**Fecha: 8 de octubre de 2018, hora: 5:30-7:30 pm**

**Lugar de la reunión: Cesar Chavez Learning Academies- SJHA, D114**